

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona. Priego de Córdoba (Córdoba)

BOP-A-2026-1065

JUNTA ELECTORAL DE ZONA
DE
PRIEGO DE CÓRDOBA

ACTA DE JUNTA ELECTORAL DE ZONA.- En Priego de Córdoba, a 31 de Marzo de 2026.

Siendo la hora previamente señalada al efecto, y convocada por mi, DON FERNANDO GUERRA PÉREZ-BARQUERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Único de Priego de Córdoba, actuando como Secretario de la J.E.Z., comparecen los Sres. Vocales Judiciales de esta Junta Electoral de Zona, DOÑA MARÍA PEÑA VILCHEZ, con destino en la plaza 1 del Tribunal de Instancia de Priego de Córdoba, DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LAINZ destinado a plaza nº 7 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Córdoba, y DOÑA MARÍA DOLORES RIVAS NAVARRO con destino en plaza nº 7 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Córdoba; y por mí se hizo saber el orden del día de la misma, consistente en la constitución de la Junta y elección de entre los vocales al Presidente de la misma.

Seguidamente por los vocales presentes, por unanimidad, se acordó tener por constituida la Junta Electoral de Zona, con carácter inicial de la siguiente forma:

PRESIDENTE: DOÑA MARÍA PEÑA VILCHEZ.

SECRETARIO: DON FERNANDO GUERRA PÉREZ-BARQUERO.

VOCALES JUDICIALES: DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LAINZ y DOÑA MARÍA DOLORES RIVAS NAVARRO.

Resultando elegida PRESIDENTE, DOÑA MARÍA PEÑA VILCHEZ, quien ordena insertar en el Boletín Oficial de la Provincia del día siguiente la relación de los miembros de la Junta.

La Junta, por unanimidad, y en virtud de lo previsto en la vigente Ley Orgánica de Régimen Electoral General, acordó lo siguiente:

Remitir oficio a la Junta Electoral Provincial de Córdoba, poniendo en su conocimiento los componentes de la Junta, al Boletín Oficial de la Provincia y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7D36 AB59 8939 5E02 8BA6 Fecha Firma: 08-04-2026 09:03:01

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



7D36AB5989395E028BA6

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Con lo cual se dio por terminada la presente, firmando los Sres. Vocales con el Sr. Presidente y conmigo, el Secretario, que doy fe.

Priego de Córdoba, 7 de abril de 2026.– El Secretario, Fernando Guerra Pérez-Barquero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7D36 AB59 8939 5E02 8BA6 **Fecha Firma:** 08-04-2026 09:03:01

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Firma automática



7D36AB5989395E028BA6